



VI Encuentro Regional
“Complejidades de la internacionalización del aseguramiento de la calidad en las universidades del Mercosur. Los casos de carreras con doble acreditación entre los sistemas nacionales y el ARCU-SUR”.



DOBLE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNNE

Dra. María Antonia S. Revidatti
Sec. de Investigación y Posgrado
sidet@vet.unne.edu.ar

Carrera

- ❖ Ciencias Veterinarias
- ❖ Universidad Nacional del Nordeste
- ❖ Corrientes
- ❖ Creación 1920
- ❖ CPRES (Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior): Noreste
- ❖ Estatal



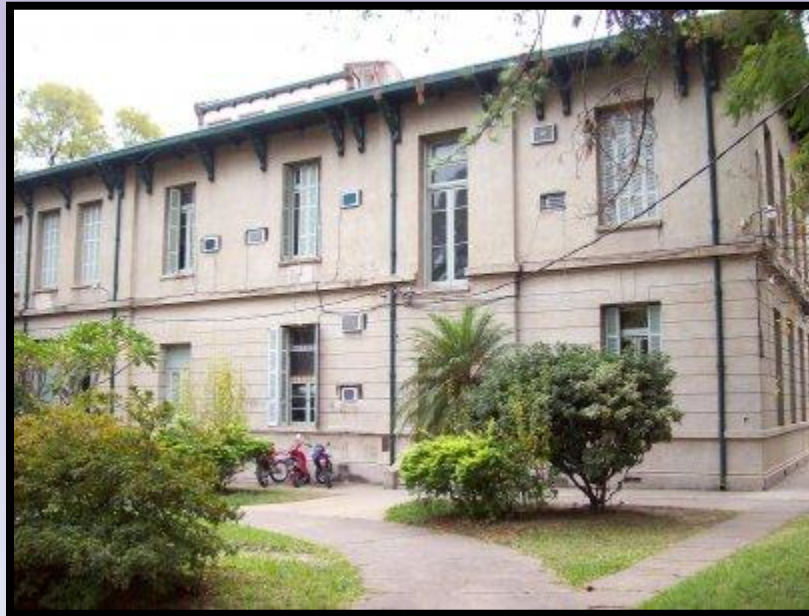
Veterinaria y Medicina Veterinaria

- ❖ Título declarado de interés público (RM N° 254/03)
- ❖ Resolución Ministerial de estándares RM N° 1034/05 (actual):
 - Propuestas de contenidos curriculares básicos
 - Carga horaria mínima
 - Criterios de intensidad de la formación práctica
 - Demás estándares para la acreditación de las carreras de las actividades reservadas al título (Consejo Nacional de Decanos de Ciencias Veterinarias - CONADEV)
 - Perfil egresado: formación generalista

ACREDITACIÓN CONEAU

1) Primer ciclo de acreditación

a) Primera fase



ACREDITACIÓN CONEAU

1) Primer ciclo de acreditación de las carreras de Veterinaria: marzo de 2007

Primera fase: Resol. CONEAU N° 271 del 22/5/06, modificado por la Resol. N° 286/06)

- Carácter de obligatorio
- Doce meses para la adecuación de las carreras a los criterios de calidad de la normativa.

RESUMEN COMPROMISO DE MEJORAMIENTO

Los compromisos asumidos se vincularon con las cinco dimensiones en que fueron agrupados los estándares establecidos en la RM 1034/05:

1. Contexto institucional
2. Plan de estudios
3. Formación recursos humanos
4. Alumnos y graduados
5. Infraestructura y equipamiento

DICTAMEN y COMPROMISOS



Dimensión 1. Institucional

a) Financiamiento de la estructura y funcionamiento de la carrera (MG)

b) Financiamiento de la investigación (G)

Plan de Desarrollo de la carrera e inicio de gestiones para la asignación de fondos

Dimensión 1. Institucional

c) Adecuación de la Planta de Personal Administrativo (PG)

Capacitación del Personal Administrativo (Tecnatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias - TAGIU)

d) Nuevos Acuerdos de Cooperación (PG)

Nuevos Acuerdos de Cooperación (INTA, CEDEVA, otras Universidades, Productores particulares).

Dimensión 2. Plan de Estudio

- a) Ciclo de Formación General (MG)**
- b) Infraestructura y equipamiento formación práctica (G)**
- c) Asignaturas, contenidos y prácticas faltantes; Superposición temática; reubicación de asignaturas; incremento de carga horaria; revalorización del Taller de Integración del CB, asignaturas optativas electivas (PG)**

Modificaciones en el diseño del Plan de Estudio:

Inclusión de asignaturas para el Ciclo de Formación General; asignaturas optativas/electiva; Inclusión de asignaturas y contenidos faltantes. Reubicación de asignaturas; Modificación de cargas horarias por asignatura y régimen de correlatividades.

Modificaciones en la implementación del Plan de

Estudio: Inclusión e incremento de actividades de formación práctica; Supresión de superposiciones temáticas; Recuperación Taller de Integración del Ciclo Básico.

Dimensión 3. Cuerpo Docente

a) Cargos docentes de Auxiliares, Mayores dedicaciones para docentes (G). Incompleta Planta Docente (PG)

Designación de nuevos cargos de Auxiliares simples y Promoción de cargos docentes (22 cargos simples). Mayores dedicaciones

b) Nuevas líneas de investigación y extensión / vinculación, Actividades de Posgrado de los docentes (PG)

Proyectos de investigación en el área educativa

Promoción de la investigación y extensión/vinculación.

Incrementar el número de docentes con títulos de Posgrado

Dimensión 4. Alumnos y Graduados

a) Desgranamiento y deserción, relación docente/alumno, Infraestructura y equipamiento (MG). Incremento de duración real de carrera (G)

Modificación en el diseño e implementación del Plan de Estudios

b) Sistema de seguimiento de graduados (PG)

Programa SIU-Kolla: Sistema de Seguimiento de Graduados

Dimensión 5. Infraestructura y Equipamiento

a) Hospital de Clínicas de Grandes Animales, Sala de Necropsias; vehículos para traslado de alumnos (MG)

Construcción: Hospital de Grandes y Sala de Necropsia

Reparación de vehículos para traslado de alumnos

b) Aulas insuficientes; Centros de documentación e información (G)

Infraestructura de Aulas

Sistemas de red internos

Dimensión 5. Infraestructura y Equipamiento

c) Equipamiento de lab. y didác.; Medidas de seguridad y bioseguridad; Condiciones para prácticas a campo no óptimas (PG)

Equipamiento de Laboratorio y de Aulas

Recursos bibliográficos en la BAUNNE

Red Informática para alumnos

Mejoramiento de la Seguridad

PLAN DE MEJORAMIENTO



- ❖ **CATEGORÍA A: ELABORACIÓN DE NORMAS, DISEÑOS CURRICULARES O PROCEDIMIENTOS**
- ❖ **CATEGORÍA B: OBTENCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS O FINANCIEROS**
- ❖ **CATEGORÍA C: OBTENCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
- ❖ **CATEGORÍA D: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**
- ❖ **CATEGORÍA E: DECISIONES A ADOPTAR POR DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS**

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008

RESOLUCIÓN N°: 181/08

ASUNTO: Acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres años.

ACREDITACIÓN CONEAU

- 1) Primer ciclo de acreditación**
- b) Segunda fase**



ACREDITACIÓN CONEAU

1) Primer ciclo de acreditación de las carreras de Veterinaria:

Segunda fase: Resol. CONEAU N° 491/11

Elaboración del informe de autoevaluación:

- Implementación de cada compromiso asumido
- Las acciones realizadas
- Impacto de los resultados alcanzados
- Evaluación del grado de cumplimiento

Compromisos y evaluación del Comité de pares

1. **Desarrollar proyectos de investigación en el área educativa:** proyecto acreditado en CyT
2. **Aprobar e implementar el plan de estudios 2008:** asignaturas Formación General, Optativas y redistribución carga horaria
3. **Mejorar la relación docente/alumno:** incorporación de Aux., promoción y mayores dedicaciones. PROMVET, FCV y UNNE
4. **Programa SIU-Kolla:** Sistema de Seguimiento de Graduados
5. **Parque automotores:** compra de vehículos. PROMVET.
6. **Comisión de Bioseguridad, equipamiento y reformas edilicias**
7. **Formación práctica:** incorporar equipamiento y software previstos para los laboratorios, departamentos, cátedras y salas.

CP: CUMPLIDO

Formación práctica

- Sala de Prácticas de Anat. I
- Laboratorio de Calidad de Agua y Análisis Químico
- Laboratorio de Carne
- Sala de Necropsia
- Laboratorio de Ciencias Básicas Biofísica-Química
- Laboratorio de Enfermedades Parasitarias
- Laboratorio de Patología Comparada y Salud Pública
- Laboratorio de Producciones No Tradicionales
- Laboratorio de Bioquímica (Biología Molecular)
- Laboratorio de Genética
- Sala de Prácticas de Anat. II
- Cátedra de Nutrición y Alimentación
- Cátedra de Economía
- Cátedra de Bioestadística
- Hospital de Clínicas de Grandes Animales.

8. Edificio de Usos Múltiples: etapa final

CP: subsanar el déficit en un plazo razonable

9. Sala de necropsias y el Hospital de Grandes Animales:

conformación de los pliegos y proceso licitatorio

CP: **déficit Sala de Necropsia**

10. Material bibliográfico: Programa PROMVET y UNNE

CP: satisfactorio. Sugiere aumentar personal de apoyo en biblioteca y destinar parte del presupuesto anual para acervo bibliográfico.

ASPECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA NO CONSIDERADOS EN LAS CONSIGNAS PRECEDENTES

- **Proyectos de tutorías y/o apoyo pedagógico**
- **Apoyo al Mejoramiento de la Formación Práctica**
- **Actividades Culturales**
- **Actividades Académicas**
- **Orientación Vocacional**
- **Actividades Deportivas**
- **Becas Universitarias UNNE**

Buenos Aires, 13 de mayo de 2013

RESOLUCIÓN N°: 299/13

ASUNTO: Extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste.

Sistema ARCU-SUR

Primer Ciclo - 2009

La carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.

- 1) Marzo 2010: informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizados por la carrera de Ciencias Veterinarias
- 2) Mayo de 2010, visita Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU
- 3) Noviembre de 2010, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe
- 4) Noviembre de 2010, la UNNE comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
- 5) Julio de 2011, la CONEAU analizó todos los antecedentes

INFORME DE COMITÉ DE PARES EVALUADORES



Dimensión: Contexto Institucional

COMPONENTES

1. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera
2. Sistema de evaluación del proceso de gestión
3. Procesos de admisión y de incorporación
4. Políticas y programas de bienestar institucional
5. Proceso de autoevaluación

La carrera cumple con los criterios para la acreditación

Dimensión: Proyecto Académico

COMPONENTES

1. Plan de Estudios
2. Procesos de enseñanza y aprendizaje
3. Investigación y desarrollo tecnológico
4. Extensión, vinculación y cooperación

La carrera cumple con los criterios para la acreditación

- ✓ 2 planes de estudios vigentes: 2001 (3870 h) y 2008 (4000 h).

Dimensión: Población Universitaria

COMPONENTES:

1. Estudiantes

Sugiere modernización edilicia, mobiliaria y equipam.

2. Graduados

Estructura de seguimiento a los graduados, y datos sobre opinión de los empleadores. No están totalmente cumplidos.

3. Docentes

Posgrado (43,5%) , inferior al (50%). RV: 7% más. Dedicación mayor a 40 horas: 40,1% del plantel docente (indicador 30%). Sugiere mayor movilidad docente y estudiantil

4. Personal de apoyo

La carrera cumple con los criterios para la acreditación

Dimensión: Infraestructura

COMPONENTES

1. Infraestructura física y logística

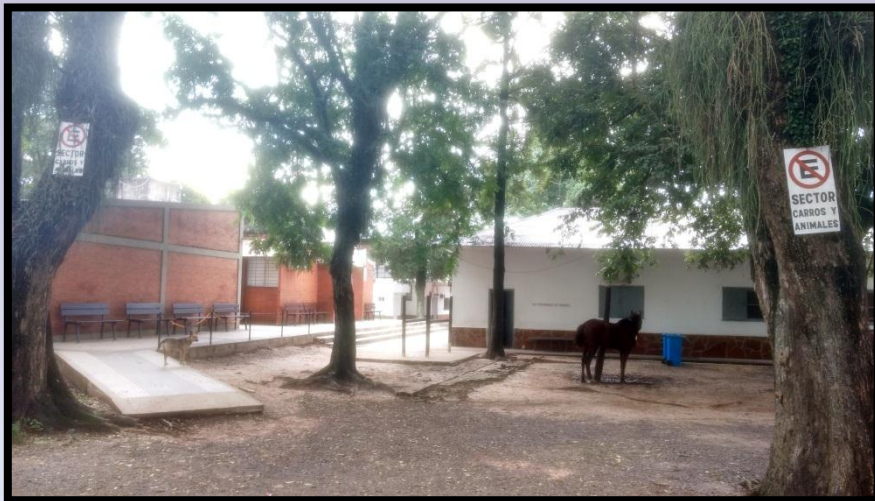
- ERAGIA no adecuada, no garantiza la seguridad personal
- Déficit de accesibilidad y seguridad en todos los ambientes (baños para discapacitados, rampas). Criterios no totalmente cumplidos .



Dimensión: Infraestructura

2. Instalaciones especiales y laboratorios:

- Lab. de análisis clínicos (espacio y equipamiento insuficiente).
- Área grandes animales (insuficiente funcionalidad y seguridad condiciones de bioseguridad). En construcción Hospital de Gdes. Animales, corrales anexos y Sala de Necropsias.
- Aporte de casos clínicos por alumnos: deficiencias en seguridad, prevención de accidentes y zoonosis.
- Ausencia de Sala de computación para tareas docentes



PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. Servicio de un Ingeniero Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo
2. Políticas de aplicación en materia de higiene, seguridad y medio ambiente en el ámbito de trabajo y de carácter institucional manuales de procedimientos de las diferentes áreas
3. Adquisición de elementos de seguridad (matafuegos, luces de emergencia, señalética, duchas y lavaojos, cartelera apropiada para cada riesgo y detectores de humo)
4. Modificación de las aperturas de puertas
5. Extractores de aire axiales
6. Plan de Evacuación ante Emergencias y de capacitación anual
7. Medios de salida ante emergencias
8. Reacondicionamiento de tableros eléctricos, construcción de rampas y accesos para personas con capacidades diferentes

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN Nº 508/11

Acreditar a la carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Corrientes, por un plazo de SEIS AÑOS.



ACREDITACIÓN CONEAU

2) Segundo ciclo de acreditación



ACREDITACIÓN CONEAU

2) Segundo ciclo de acreditación de las carreras de Veterinaria: 2014

- Resolución N° 297/14 convocó a un segundo ciclo de acreditación a las 11 carreras de Veterinaria con la acreditación vencida.
- Estándares para la acreditación de las carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria establecidos en la Resolución Ministerial N° 1034/05.

Requerimientos pares evaluadores y respuesta a la vista (RV)

1. Copias de convenios vigentes informados.

RV: subsanado.

2. Mecanismos de seguimiento de convenios.

RV: Comisión *ad-hoc*.

3. Normativa sistema de ingreso y promoción personal no docente

RV: información brindada Decreto N° 366/06 del PEN

4. Programas de actividades curriculares según RM N° 1034/05.

RV: Programas analíticos: carga horaria, objetivos, contenidos, teóricas y prácticas, metodología de enseñanza y evaluación, bibliografía y las formas de evaluación. Res CD N° 439/15 (estructura y formato)

5. Designar un profesor responsable, con adecuados antecedentes y trayectoria, en el MIP Opción Prod. Anim.

RV: recomienda designación categoría profesor.

6. Evolución de alumnos (cantidad de egresados, causas).

RV: se recalcularon tasas de egreso: 36% (adecuado).

7. Formalizar mecanismos de seguimiento de los graduados.

RV: se presentó la información requerida (SIU KOLLA)

8. Presentar copias de normativas.

RV: se presentó la información requerida

9. Completar y/o corregir fichas en la presentación CONEAU Global.

RV: se presentó la información requerida

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2015

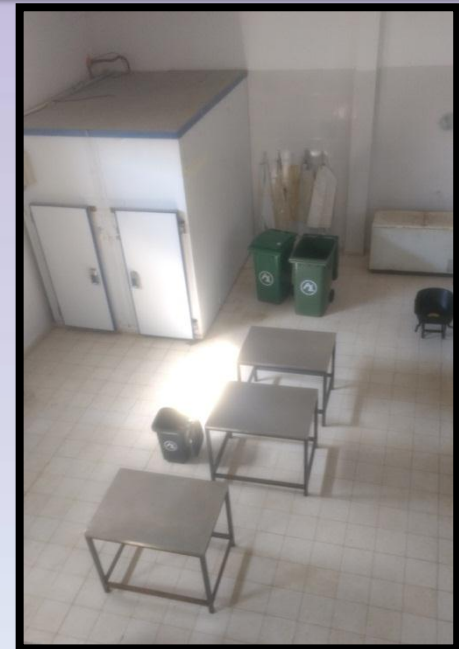
RESOLUCIÓN N°: 1107/15

ASUNTO: Acreditar la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de seis años.

Sistema ARCU-SUR

Segundo Ciclo - 2016

**Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras
Universitarias - Red de Agencias Nacionales de Acreditación
(RANA)**



DIMENSIÓN 1: Contexto Institucional

Componentes: Características de la carrera y su inserción institucional; Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera; Sistemas de evaluación del proceso de gestión; Procesos de admisión y de incorporación; Políticas y Programas de Bienestar Institucional; Proceso de autoevaluación

La carrera cumple con los criterios para la acreditación

DIMENSIÓN 2: Proyecto Académico

Componente: Plan de Estudios

- Se recomienda incorporar el **idioma portugués**.
- RV: implementar actividad como oferta anual optativas/electivas.
- **Componentes:** Procesos de Enseñanza y Aprendizaje; Investigación y desarrollo tecnológico, Extensión, Vinculación y cooperación

La carrera cumple con los criterios para la acreditación

DIMENSIÓN 3: Comunidad Universitaria

Componentes: Estudiantes; Componente: Graduados

Componente: Personal de apoyo

Componente: Docentes

Formación de posgrado: 43% (no cumple con el criterio requerido por ARCU-SUR (50%))

RV: incorporación de docentes en proceso de defensa de tesis. Numerosos docentes cursando, en breve se superará el requisito.

La carrera cumple con los criterios para la acreditación

DIMENSIÓN 4: Infraestructura

Componente: Infraestructura física y logística

Accesibilidad para personas con discapacidad a todos los ambientes
RV: obras de reciente terminación, y previstas: a) rampas de acceso pendientes; b) apertura de puertas hacia afuera en algunos laboratorios y aulas.

Componente: Hospital Veterinario

Espacios reducidos en el Área de Gdes Animales y quirófano no adecuado

RV: Hospital de grandes animales muy avanzado, asumiendo la institución el compromiso de cumplimentarlas

Componente: Biblioteca

La carrera cumple parcialmente con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Campo de práctica y experimentación

Deficiencias en campo de prácticas de E.R.A.G.I.A

RV ; convenios con establecimientos productores (porcinos)

Componente: Laboratorios y otras instalaciones específicas

Normas de seguridad no cumplidas (duchas de emergencia, lavaojos, apertura y cierre de puertas en algunos espacios)

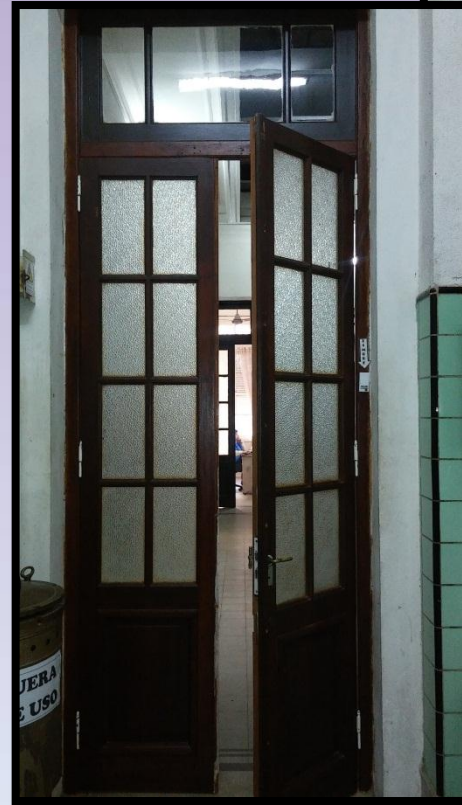
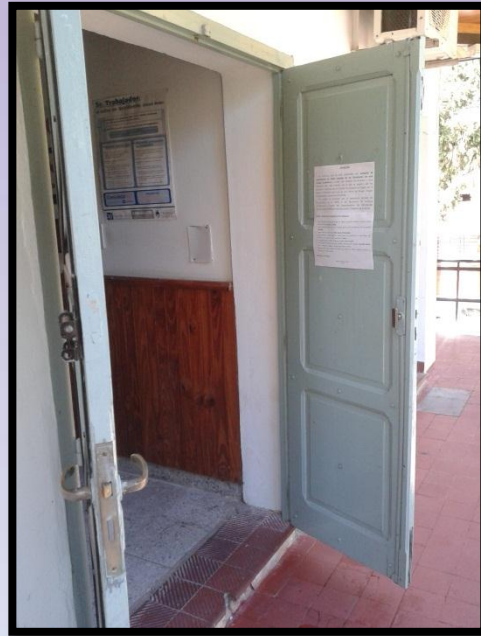
RV: realizar obras faltantes en el año en curso:

a) Salida de emergencia en Posgrado y planta alta de Laboratorio de Ciencias Básicas, Biofísica y Patología General y Sistemática.

b) Duchas de emergencia, grifos y lavaojos en lab., de Enf. Infecciosas, Microbiología y Bromatología).

c) Apertura de puertas hacia afuera en Microbiología, Salud Pública, Bromatología; Parasitología, Anatomía, Laboratorio de Cs. Básicas, Biofísica y Aula Producción Animal.

La carrera cumple parcialmente con los criterios para la acreditación previstos en este componente.





RESUMEN

- 1) Primer ciclo de acreditación CONEAU**
Primera fase: Resol.181/08- 3 años
Segunda fase: Resol.299/13- 3 años
- 2) Segundo ciclo de acreditación CONEAU**
Resol.1107/15- 6 años
- 3) ARCU-SUR Primer Ciclo**
Resol 508/11- 6 años
- 4) ARCU-SUR Segundo Ciclo: ¿?**



MUCHAS GRACIAS!!!

